



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de enero de 2023  
TR. N° 0046-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de enero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N° 0046-2023-CU-UNALM.- La Molina, 26 de enero de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al artículo 487° literal k) del Reglamento General de la UNALM, los docentes ordinarios tienen derecho a solicitar su cambio de dedicación; Que, mediante Resolución N° 0678-2022/CF-FEP, de fecha 06 de diciembre de 2022, la Facultad de Economía y Planificación aprueba el Cambio de Dedicación del Mg. Edward Faustino Loayza Maturrano, de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 24 de noviembre de 2022; Que, mediante Dictamen N° 292/2022-CD-UNALM, de fecha 28 de diciembre de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Cambio de Dedicación del Mg. Edward Faustino Loayza Maturrano, de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 24 de noviembre de 2022; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 292/2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que recomienda ratificar la Resolución N° 0678-2022/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando el Cambio de Dedicación del Mg. Edward Faustino Loayza Maturrano, de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 24 de noviembre de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD